

*Decanato*

«Año de la consolidación del mar de Grau»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 761-D-FLCH-16**

Lima, 7 de octubre de 2016

*VISTO* el expediente con registro de ingreso N.º 08888-FLCH-2016 relativo a la realización del «II TALLER DE LENGUA Y CULTURA EN ESE EJA».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 242-EAPL-FLCH-2016 la Mg. Elsa Vilchez Jiménez, Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, comunica que con el Centro de Estudiantes de Lingüística (CELIN) están organizando el «II TALLER DE LENGUA Y CULTURA EN ESE EJA», programado para los días 15 y 22 de octubre de 2016;

Que esta actividad académica tiene como objetivo mantener en contacto la única lengua de la familia Takana en el Perú, conocer aspectos de su fonología, morfología y aspectos de su cultura, con énfasis en su tradición oral;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de actividades académicas complementarias de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «II TALLER DE LENGUA Y CULTURA EN ESE EJA», organizado por la Escuela Académico Profesional de Lingüística y el Centro de Estudiantes de Lingüística (CELIN), a cargo de la **DRA. MARÍA CHAVARRÍA MENDOZA**, programado para los días 15 y 22 de octubre de 2016.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Lingüística y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ**  
VICEDECANATO  
VICEDECANO ACADÉMICO

  
**DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA**  
DECANO

/mder.

*Letras mayúsculas del Perú y América*